



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

OCUPACIÓN, DESOCUPACIÓN E INFORMALIDAD EN PANAMÁ

Un análisis coyuntural del
Observatorio del Mercado Laboral
Diciembre 2021

Su Excelencia
DORIS ZAPATA ACEVEDO
ministra

Su Excelencia
ROGER ALBERTO TEJADA
viceministro

Licenciado
WINSTON IVÁN SÁNCHEZ
secretario general

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL (OML)
MOISÉS VÉLIZ AROSEMENA
economista / jefe

AUGUSTO GARCÍA CASTRO
economista / analista

DIANA MIRIAM PRÓSPERO
economista

TILSA A. RUIZ ESCOBAR
socióloga

AUDREY ARAÚZ
asistente

JOHANNA GONZÁLEZ
dirección de planificación

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
XENIA DE LEÓN
Jefa

BOLÍVAR PARDO
diseñador gráfico

ROMÁN GORDÓN RANDOLPH
director del IPEL

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
OCUPACIÓN, DESOCUPACIÓN E INFORMALIDAD EN PANAMÁ

Un análisis coyuntural del Observatorio del Mercado Laboral

Índice

Introducción.....	4
I. Impacto de la pandemia en el empleo.....	5
A. Ocupación.....	6
B. Desocupación.....	8
C. Trabajo Informal.....	10
II. Mitigación de los efectos de la pandemia sobre el mercado laboral panameño.....	12
III. Desafíos para el último trimestre del 2021.....	16
IV. Perspectivas para el 2022.....	19
V. Cuadros y gráficas.....	22

Introducción

La situación del empleo en Panamá, se ha convertido en uno de los temas de mayor preocupación e interés nacional, precisamente porque afecta directamente a la sociedad entera incidiendo en su psiquis emocional, en la capacidad para alimentarse, movilizarse y en general, en la sostenibilidad de su calidad de vida.

La pérdida de ingresos ya sea motivada por la disminución de la dinámica de la economía, por la suspensión de los contratos de trabajo o por la pérdida de los puestos de trabajo, ha traído desasosiego y desesperación en los hogares de los panameños.

Estos son algunos de los efectos socioemocionales y económicos en el mercado laboral ocasionados por una pandemia sin precedentes en la historia de la humanidad que ha dejado un saldo de fallecidos al 31 de octubre del presente año, de 5,119,385 personas al nivel global, según datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que en Panamá con una población de tan solo 4,279,000 habitantes alcanzó la cifra de 7,315 fallecidos a la misma fecha, dando por resultado una tasa de mortalidad por Covid-19 de 1.7% por millón de habitantes.

El Observatorio del Mercado Laboral (OML), que tiene dentro de sus responsabilidades investigar, analizar y orientar a la opinión pública sobre los acontecimientos más relevantes que ocurren en el mercado de trabajo, presenta al escrutinio público este documento, que esperamos sirva para despejar dudas y brinde claridad acerca de dónde nos encontramos y las expectativas del futuro inmediato.

El Informe no entra a revisar el contexto económico en el que se desenvuelve el mercado laboral en América Latina y Panamá, ni al análisis de las principales características y evolución del mercado de trabajo panameño, solo se enfoca en lo que ha ocurrido coyunturalmente con tres indicadores antes y durante la pandemia. Estos indicadores son: La Ocupación, Desocupación e Informalidad, con una breve referencia a los desafíos para el último trimestre del 2021 y las perspectivas para el 2022.



IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL EMPLEO



Para analizar el impacto de la pandemia del COVID-19 en el empleo evaluaremos los niveles de ocupación, desocupación y trabajo informal previo a la pandemia y durante los años 2020 y 2021, utilizando las definiciones y los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para llevar a cabo la encuesta del mercado laboral realizada el mes de agosto de cada año.

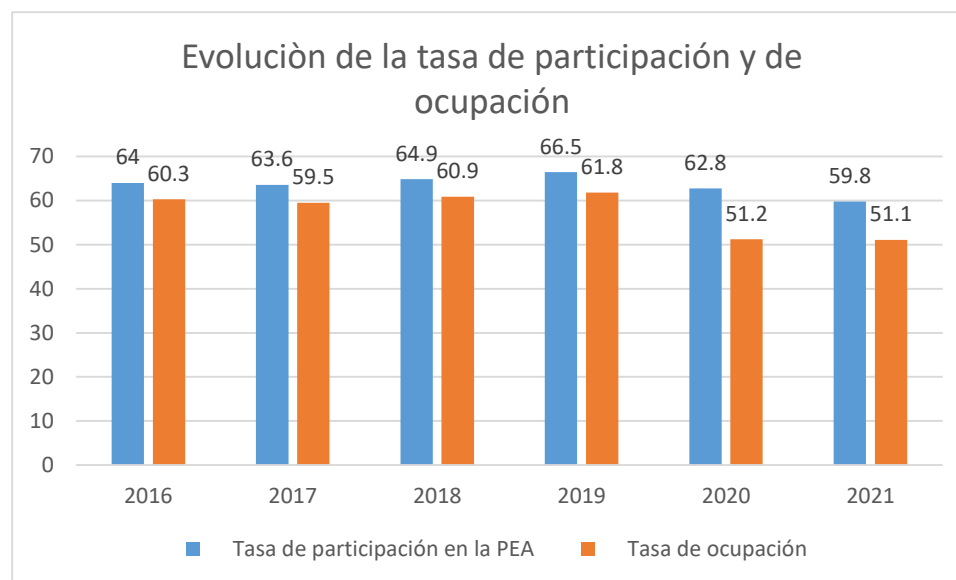
A. OCUPACIÓN

Cuando se analiza la ocupación en el mercado laboral es necesario evaluar la evolución de la tasa de participación de la población, en su relación con la población económicamente activa (PEA) y la tasa de ocupación, ambas variables como porcentaje de la población en edad de trabajar; es decir, la población de 15 y más años de edad.

En un análisis basado en una serie estadística desde el 2016 al 2019, período previo a la pandemia, que mostramos a continuación en la Gráfica No.1, podemos observar que en el primero de estos años la tasa de participación en la PEA fue de 64.0% y la tasa de ocupación se ubicó en 60.3%, con una diferencia de 3.7 puntos porcentuales, mientras que en el último año, es decir el 2019, la tasa de participación en la PEA fue de 66.5% y la tasa de ocupación fue de 61.8% con una diferencia de 4.7 puntos porcentuales entre una y otra.

Se colige que antes de la pandemia la economía panameña no estaba generando el empleo suficiente para aprovechar el incremento de la fuerza laboral disponible y queda en evidencia la existencia de una amplia brecha entre la tasa de participación en la PEA y la tasa de ocupación durante este período analizado.

Gráfica No. 1



Nota: Gráfica elaborada por el OML con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC a agosto de cada año (2016-2019). Los datos del 2020 reflejan el resultado de la EMLT entre sept.- oct. y los datos del 2021 son datos de la EMLT realizada entre junio-julio.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA.

En marzo del 2020 se anuncia el primer caso de contagio del COVID-19 en Panamá y se adoptan las medidas sanitarias de bioseguridad para hacer frente a la pandemia.

Las medidas de distanciamiento social decretadas en todos los países del mundo incluido Panamá, condujeron al cierre total de todas las actividades económicas, no esenciales, para el abastecimiento a la población y hacer frente a la pandemia y el cierre parcial de aquellas consideradas como esenciales.

Lo anterior impacta negativamente en el mercado laboral conduciendo a la suspensión progresiva de los contratos de trabajo hasta llegar a un acumulado de 284,209, a la reducción de jornadas laborales en algunas empresas y a la pérdida de empleos en las micros, pequeñas y medianas empresas que no tenían capacidad financiera para seguir operando.

Aún cuando no son comparables estadísticamente, los datos del mercado laboral de los años 2020 y 2021 con los años anteriores, en la Gráfica No.1 hemos querido mostrarles los datos publicados por el INEC de las encuestas del mercado laboral

realizadas telefónicamente, entre los meses de septiembre y octubre del 2020 y la de junio y julio del 2021.

Al respecto el INEC advierte que “Las series de la Encuesta de Mercado Laboral anteriores al 2020, solo pueden ser tomadas como elementos referenciales, ya que ante la crisis sanitaria y económica sin precedentes, se produce una ruptura de la serie estadística para la medición del mercado laboral.”

De acuerdo al INEC, en el año 2020 la tasa de participación en la PEA fue de 62.8% y la tasa de ocupación de 51.2% y para el año 2021 la tasa de participación fue de 59.8% y la tasa de ocupación fue de 51,1%. Tomando como referencia estos datos podemos apreciar el profundo impacto negativo de la pandemia sobre la tasa de ocupación en Panamá.

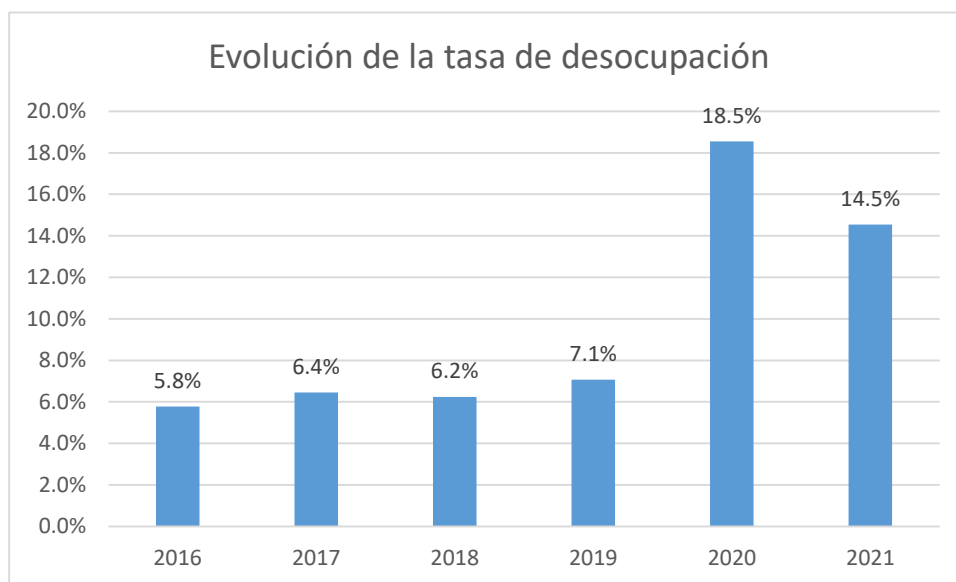
B. DESOCUPACIÓN

La tasa de desocupación calculada por el INEC refleja la condición de la persona al momento de ser entrevistada y abarca un período de hasta un mes hacia atrás de la fecha en que se realiza la entrevista.

Según los datos resultantes de las series de la encuesta de mercado laboral anteriores al 2020, la tasa de desocupación en el año 2016 fue de 5.8% de la PEA y en el año 2019 fue del 7.1% lo cual refleja un incremento de 1.3 puntos porcentuales.

Lo anteriormente expresado se puede apreciar en la Gráfica No.2 que muestra la evolución de la tasa de desocupación entre los años 2016 y 2019 previos a la pandemia y durante la pandemia.

Gráfica No. 2



Fuente: Encuestas del Mercado Laboral del INEC.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA

El impacto de la pandemia sobre la desocupación en el país ha sido extremadamente fuerte, a tal punto que la tasa se elevó del 7.1% en agosto del 2019 al 18.5%, basados en la encuesta del INEC realizada en septiembre del 2020; mientras que en el año 2021 se observa una disminución de 4 puntos porcentuales, quedando en 14,5%.

Tomando como referencia los datos presentados en la Gráfica No.2 anterior, podemos observar la magnitud del efecto de la pandemia sobre la tasa de desocupación la cual se incrementó 11.4 puntos porcentuales entre el 2019 y 2020.

En términos absolutos la desocupación, según la encuesta del mercado laboral del año 2021 alcanza a 281,634 personas que técnicamente fueron identificadas en la encuesta como desocupadas.

C. TRABAJO INFORMAL

La informalidad laboral representa a los trabajadores que, si bien están ocupados en una actividad laboral que le genera ingresos, se caracteriza porque dichas personas no tienen un contrato de trabajo y no están cubiertos por la seguridad social.

Según cifras del INEC la informalidad laboral ha ido creciendo en los últimos años, previos a la pandemia, a tal punto que en el 2016 se registró una tasa de 40.2% mientras que en el 2019 se elevó a 44.9%, reflejando un incremento de 4.7 puntos porcentuales.

En el Cuadro No.1 se muestra en términos absolutos, el efecto de la pandemia sobre el trabajo informal, ubicando la población ocupada en actividades informales en agosto del 2019 que eran 716,113, o sea el 44.9% de la población ocupada no agrícola, y cómo ascendió a 777,162 en septiembre del 2020, o sea el 52.8% reflejando aumentos de 61,049 trabajadores y de 7.9 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro No. 1

EMPLEO INFORMAL EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL TELEFÓNICA, SEPTIEMBRE-2020

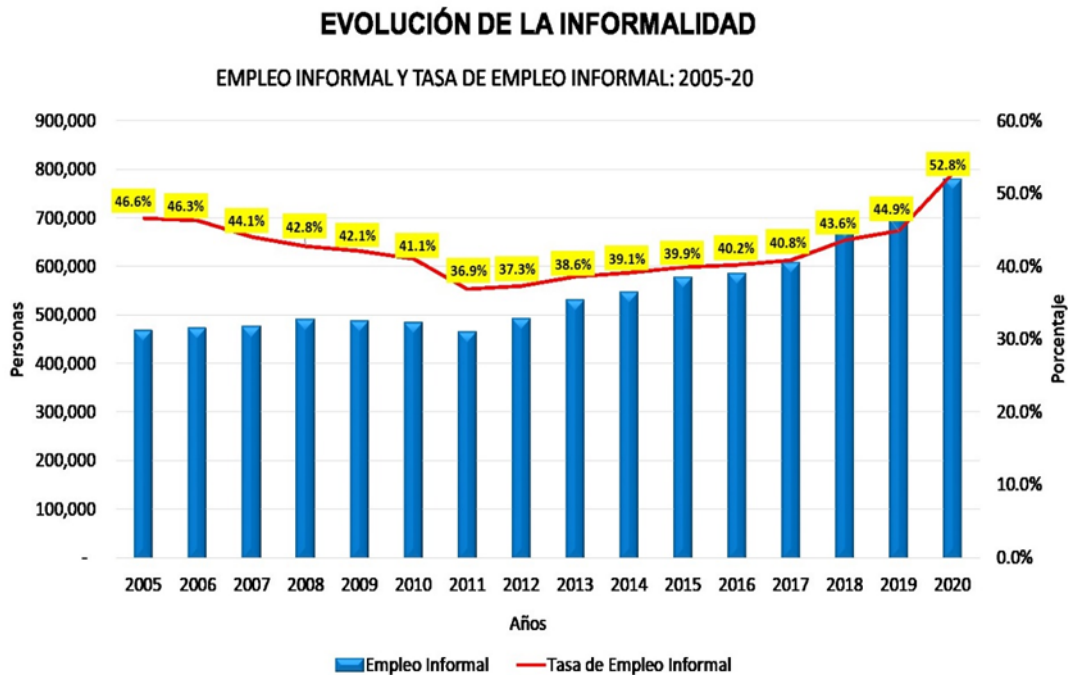
Informalidad	Agosto 2019			2020		
	Población ocupada no agrícola	Empleo informal		Población ocupada no agrícola Septiembre	Empleo informal	
		Total	Porcentaje		Total	Porcentaje
Total (1)	1,594,721	716,113	44.9	1,470,571	777,162	52.8

(1) Las cifras se refieren a un promedio semanal del mes. Excluye a los residentes en las viviendas colectivas.

Fuente: Nota de prensa del INEC sobre el resultado de la Encuesta sobre Mercado Laboral Telefónica: Septiembre 2020

En la Gráfica No. 3 analizamos una serie histórica de dieciséis años, desde el 2005 al 2020, en la que se muestra la evolución que ha tenido la tasa del empleo informal en Panamá, siendo el 2011 su mejor año con una tasa de 36.9% y el 2020 el más alto con una tasa de 52.8%

Gráfica No. 3



Fuente: Nota de prensa del INEC sobre el resultado de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica: Septiembre 2020

EFFECTOS DE LA PANDEMIA

La pandemia ha tenido un fuerte impacto en el trabajo informal, lo cual queda demostrado por el incremento de su tasa, así como por el hecho que las medidas sanitarias de aislamiento social impidieron que estos trabajadores ejercieran su actividad laboral, quedando desprovistos de sus medios de existencia con escasa o nula protección social.

Este análisis sobre el impacto de la pandemia en los principales indicadores del mercado laboral panameño, nos permite llegar a la conclusión de que efectivamente, antes de la pandemia del COVID-19 la tasa de participación de la población venía aumentando mientras que la tasa de ocupación disminuía; en tanto que la desocupación ya estaba aumentando poco a poco al igual que la informalidad. El resultado de esta realidad ha sido que ambos indicadores se dispararon a nivel histórico nunca antes visto con un impacto devastador en los ingresos de muchísimos panameños.



MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA
SOBRE EL MERCADO LABORAL PANAMEÑO

Ante la dramática situación del mercado laboral, antes expuesta, el MITRADEL ha emprendido diversos programas y acciones tendientes a disminuir el impacto negativo de la pandemia del COVID-19 sobre el mercado laboral.

El programa **Aprender Haciendo** está dirigido a los jóvenes, uno de los sectores más afectados por la pandemia, combinando la capacitación y la práctica laboral en las empresas, cuyo resultado es la inserción de los muchachos en el mercado de trabajo de manera eficiente. La institución también mantiene un Programa de Apoyo a la Inserción Laboral conocido como PAIL y otro similar para personas con discapacidad.

El programa de **Empleabilidad Comunitaria** busca aprovechar la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria que desarrolla el gobierno, para ofrecer oportunidades de empleo a los residentes en las comunidades que se encuentran desocupados, mediante la intermediación del MITRADEL con las empresas contratistas. A través de este programa hemos insertado 714 trabajadores en diferentes proyectos entre marzo y agosto del 2021 al nivel nacional.

En el ámbito nacional el MITRADEL convocó al diálogo tripartito para buscar alternativas, en conjunto con los empleadores y trabajadores, para hacer frente a los efectos laborales de la pandemia protegiendo los derechos de los trabajadores, procedió a la reglamentación de la ley de teletrabajo como una alternativa para mantener la producción sin afectar la bioseguridad de los trabajadores, estableció regulaciones para la suspensión de los contratos de trabajo y disminución de la jornada laboral por parte de las empresas preservando los derechos adquiridos por los empleados.

El 20 de marzo de 2020 es publicado el Decreto Ejecutivo No. 81 que establece que los contratos de los trabajadores de empresas que hayan sido cerradas como parte de las medidas preventivas de las autoridades gubernamentales se considerarán suspendidos.

Posteriormente, mediante el Decreto Ejecutivo No. 229 del 15 de diciembre de 2020, se establecen normas laborales que empezarían a regir a partir del 1 de enero de 2021, la cual dispone porcentajes específicos para el reintegro gradual de los trabajadores, retornando a sus funciones en las empresas, de acuerdo a la actividad económica que realice.

Luego es aprobada la Ley 201 del 25 de febrero de 2021, la cual incluye a los trabajadores con contratos suspendidos, reconoce el pago de las licencias de

maternidad a las trabajadoras con contratos suspendidos, el retorno de las personas con discapacidad, establece medidas temporales para preservar el empleo y la estabilidad de las empresas y se regula el reintegro de forma gradual por sector económico, de la siguiente forma: sector primario tendrá tres meses, el sector secundario seis meses y el terciario hasta ocho meses.

El sector primario concentra actividades como la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura; el sector secundario agrupa actividades como la construcción, industria manufacturera, electricidad, gas, agua, alcantarillado, minas y canteras; y el sector terciario que aglutina actividades como el comercio al por mayor y menor, logística, transporte, almacenamiento, correo, servicios administrativos, financieras y seguros, hoteles y restaurantes, entre otros servicios.

Los resultados de esta reactivación pueden observarse en el CUADRO No. 2 en el que se muestran los contratos suspendidos y reactivados por actividad económica al 1 de noviembre de 2021.

En el CUADRO No.3 se muestra la evolución mensual de los trabajadores reactivados a partir de septiembre del 2020 hasta el 1 de noviembre del 2021.

Adicionalmente, de enero a octubre del 2021 se han registrado 183,519 contratos nuevos de trabajo. De continuar esta tendencia, podríamos terminar el año 2021 con 205,000 contratos, superando al 2020 por más de 70,000 contratos.

Entre los meses de enero a octubre del 2021, las terminaciones laborales registradas en el MITRADEL ascienden a 12,881 por mutuos acuerdos y 4,039 por despidos. Al relacionar los mutuos acuerdos y los despidos con el total de contratos reactivados se obtiene el Índice de Despidos posterior a la Reactivación que es de 6.3 %. Ver el CUADRO No. 11.

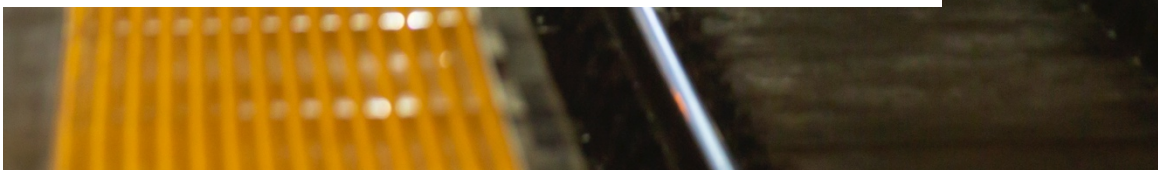
En el CUADRO No. 5 se aprecia que de 20,876 empresas procesadas para medir la reactivación de trabajadores por género, durante septiembre del 2020 hasta el 1 de noviembre del 2021, el resultado ha sido que de un total de 284,209 trabajadores reactivados, 120,796, o sea, el 43% han sido mujeres y 163,413, o sea, el 57% hombres.

Los CUADROS No.6 y 7 nos muestran la distribución de empresas procesadas y a los trabajadores reactivados por provincia, siendo las de mayor actividad las provincias de Panamá y Colón.

Además de las terminaciones laborales por las razones antes mencionadas: mutuos acuerdos y despidos, existen otras razones tales como: expiración del término pactado, conclusión de la obra objeto del contrato, renuncia del trabajador o muerte del empleador. La suma de terminaciones laborales por estas otras razones, incluidos los mutuos acuerdos y despidos, asciende a 28,765 casos durante el período de septiembre del 2020 y octubre del 2021 (ver el CUADRO N° 8). Al relacionar el total de terminaciones laborales por diversos tipos (28,765) con el total de trabajadores reactivados (284,209) se obtiene el Índice de Terminación Laboral según Reactivación que es de 6.3 %. Ver CUADRO No.11.



DESAFÍOS PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2021



La recuperación del empleo depende de la reactivación de la economía y esta a su vez está correlacionada con el avance de la inmunización de la población.

En vista del ritmo positivo que lleva el proceso de vacunación, las autoridades nacionales de salud estiman que antes de finalizar el año 2021 el país alcanzará la inmunidad grupal o colectiva muy cerca al 85%, lo cual es una condición indispensable para levantar en forma definitiva las restricciones de movilidad establecidas para la contención de la pandemia, particularmente frente a la aparición de nuevas cepas del COVID-19 como lo es la variante Delta.

No obstante, según el más reciente comunicado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, fechado 17 de septiembre del 2021, se nos informa que el *Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT)* presentó un incremento de 40.4% en el segundo trimestre del año en curso, comparado con el mismo período del 2020. En términos absolutos, esta cifra representó la suma B/.9,124.9 millones que al cotejarlo con el mismo trimestre del 2020, significó un aumento de B/.2,627.8 millones.

Al nivel de la economía interna durante el segundo trimestre del 2021 tuvieron un desempeño positivo actividades tales como: la construcción, transporte y comunicaciones, el comercio, los servicios gubernamentales, salud, inmobiliarias y empresariales, otras comunitarias y personales. Dentro de las actividades agropecuarias sobresalieron: el cultivo de arroz y maíz, la producción de ganado vacuno que incrementó su sacrificio en 16.2%, porcino en 24.1% y gallinas en 19.4%.

Por otra parte, destaca el INEC que dentro de los valores agregados generados por el comercio internacional sobresalieron: la explotación de minas y canteras impulsada por la producción exportable de concentrado de cobre en 493.3%; el aumento en los ingresos del Canal de Panamá del 20.2% impulsado por el tránsito de buques neo panamax principalmente; el aumento del mayor movimiento de contenedores TEU en los puertos nacionales del 17.0% y las reexportaciones de la Zona Libre de Colón que crecieron en un 62.4% en el mismo trimestre de referencia.

Reflejaron disminuciones, actividades tales como: los servicios financieros, las exportaciones de banano, piña y pescado.

En el período de enero a junio del 2021, el PIB alcanzó un crecimiento acumulado de 10.0%,

La tendencia de los acontecimientos observados en la economía panameña y en consecuencia en el mercado laboral, demuestran que mucha agua ha corrido bajo el puente desde el 30 de junio cuando concluyó el segundo trimestre del 2021 ya que al 1 de noviembre, se ha reactivado la totalidad de los contratos suspendidos y se han registrado 183.519 nuevos contratos de trabajo.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar las actividades tradicionales de fin de año que incluyen las fiestas patrias, el día de las madres, navidad y año nuevo, eventos que generan un ambiente positivo en el comercio, el turismo y otras actividades económicas que favorecen la ocupación laboral.



PERSPECTIVAS PARA EL 2022



La confianza de alcanzar un nivel muy cercano al 85% de vacunación de la población y del control efectivo de nuevas cepas de COVID-19 marcará el devenir del nuevo año 2022 en materia de recuperación económica y del empleo.

Sin embargo, el inicio o la continuidad de importantes obras de infraestructura del gobierno nacional en actividades que demandan mucho empleo, tales como: la construcción de puentes, carreteras, líneas del metro y hospitales, entre otros, que además requerirán mucho cemento y otros materiales de construcción, también será un gran aporte al impulso de esta reactivación.

Entre los principales proyectos del sector público en ejecución se destacan:

- La línea tres del metro hacia el área oeste con 5,000 empleos directos para los próximos cinco años.
- El cuarto puente sobre canal con 3,000 empleos directos.
- El corredor de las playas con 1,000 empleos directos.
- La vía costanera con 2,400 empleos directos.
- El programa de caminos de producción agrícola en varias provincias con 300 empleos directos.
- La construcción del hospital del niño con 1,000 empleos directos durante los primeros años.
- La extensión de las líneas 1 y 2 del metro con 1,000 y 495 empleos directos respectivamente.
- La culminación de la ciudad hospitalaria con 1,500 empleos directos.

En el sector privado la reactivación de los proyectos de construcción que fueron suspendidos durante el año 2020, principalmente en proyectos de vivienda, también ayudará a mejorar la situación del empleo, según se desprende del consenso alcanzado en la Comisión de Alto Nivel para la Reactivación donde participó el CONEP como voceros del sector empresarial y el Gobierno Nacional.

Una teoría muy valiosa en macroeconomía, utilizada desde los años sesenta, plantea una relación de doble causalidad entre el desempleo y la actividad económica reflejada en el PIB; es decir, la tasa de desempleo debe sufrir cambios inversamente al crecimiento de la economía.

Sobre esta base, el desempleo en Panamá disminuirá en los próximos años, debido a los pronósticos de crecimiento económico. De acuerdo al Banco Mundial,

Panamá crecerá al terminar el 2021 a una tasa de 9.9% y en el 2022 al 7.5% ;¹ mientras que el Fondo Monetario Internacional ha pronosticado una tasa de crecimiento de 12% para el 2021 y de 5.0% para el 2022 ² Por su parte, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), ha pronosticado 12% para el 2021 y 8.2% para el 2022 ³ destacándonos entre los más altos de la región en los dos próximos años.

Al nivel interno la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá ha estimado un crecimiento de la economía para el año 2021 del 13,6%.⁴

¹ Grupo Banco Mundial 2021. “Recobrar el crecimiento: Reconstruyendo economías dinámicas pos COVID - 19 con restricciones presupuestarias”.

² International Monetary Fund / October 2021. “World Economic Outlook Recovery During a Pandemic”.

³ CEPAL. Estudio Económico de América Latina y El Caribe. Agosto 2021

⁴ Centro de Estudios Económico de la Cámara de Comercio (CEECAM). Revisión de los Indicadores Económicos y Perspectivas de la Recuperación. Octubre 13, 2021



CUADROS - GRÁFICAS

CUADRO N°. 2

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
CONTRATOS SUSPENDIDOS Y REACTIVADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
1 DE NOVIEMBRE DE 2021

CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRABAJADORES REACTIVADOS	TRABAJADORES SUSPENDIDOS	DIFERENCIA	% DE REACTIVADOS /SUSPENDIDOS
SECTOR PRIMARIO	1,788	1,788	-	100%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades conexas	1,788	1,788	-	100%
SECTOR SECUNDARIO	64,721	64,721	-	100%
Minas y canteras	5,978	5,978	-	100%
Industrias manufactureras	14,544	14,544	-	100%
Suministro de electricidad, gas, vapor y A/A, desechos, agua y alcantarillados	1,568	1,568	-	100%
Construcción	42,631	42,631	-	100%
SECTOR TERCIARIO	217,700	217,700	-	100%
Comercio al por mayor y menor	94,469	94,469	-	100%
Hoteles	16,809	16,809	-	100%
Restaurantes y bares	25,213	25,213	-	100%
Actividades inmobiliarias	6,759	6,759	-	100%
Enseñanzas	10,392	10,392	-	100%
Transporte, almacenamiento y correo	16,449	16,449	-	100%
Información y Comunicación	2,480	2,480	-	100%
Financieras y seguros	1,769	1,769	-	100%
Profesionales, Científicas y Técnicas	8,934	8,934	-	100%
Administrativas y servicios de apoyo	19,494	19,494	-	100%
Servicios relacionados con la salud humana	2,969	2,969	-	100%
Artes, Entretenimiento y Creatividad	5,546	5,546	-	100%
Otros Servicios	6,417	6,417	-	100%
	284,209	284,209	-	100%
(p): Cifras preliminares.				

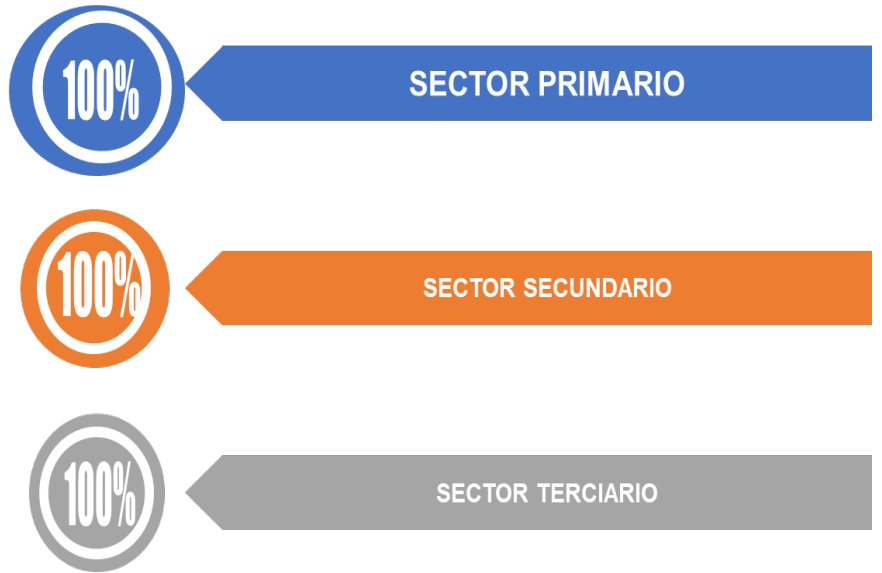
Fuente: Dirección de Planificación

Gráfica N° 4

CONTRATOS SUSPENDIDOS Y REACTIVADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

Al 1 de noviembre de 2021

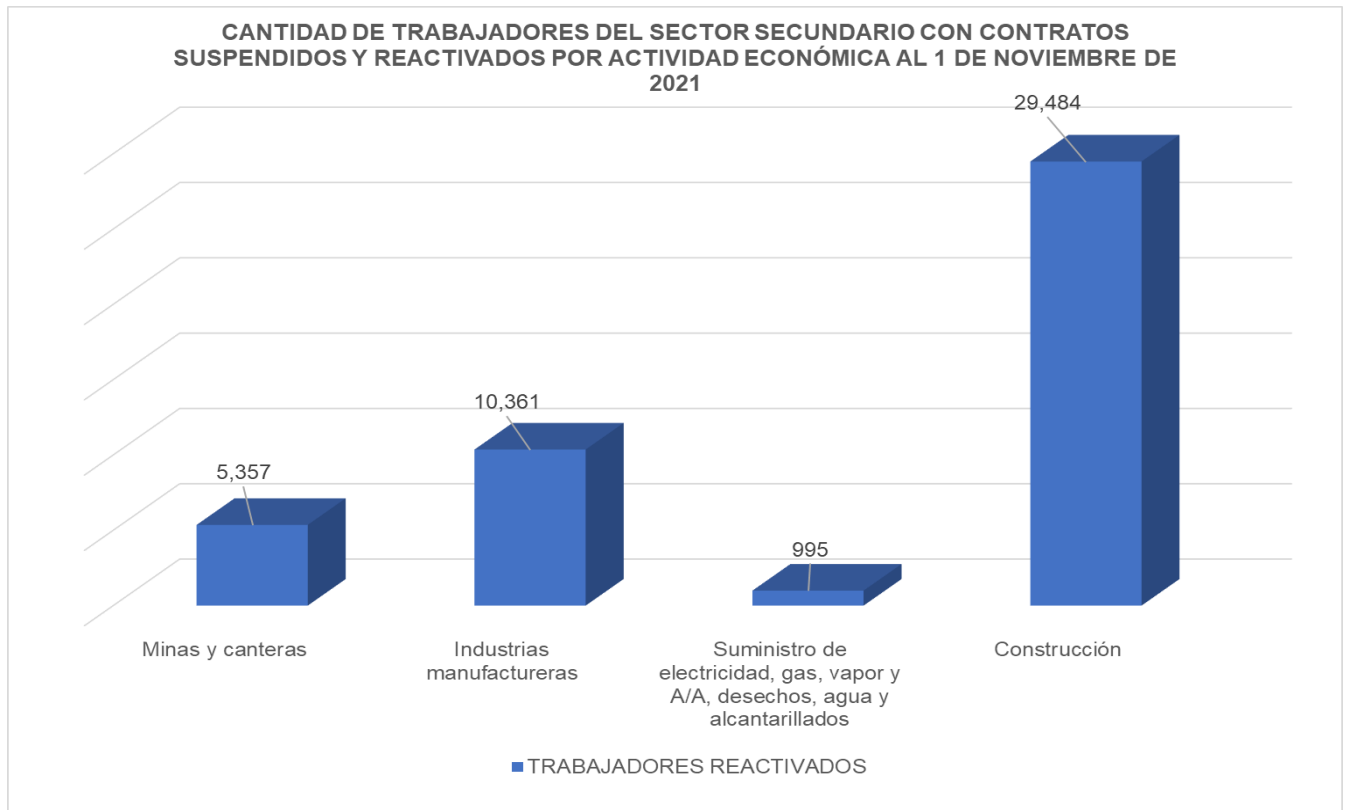
Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral



Gráfica N° 5



Gráfica N° 6



Gráfica N° 7



CUADRO N° 3

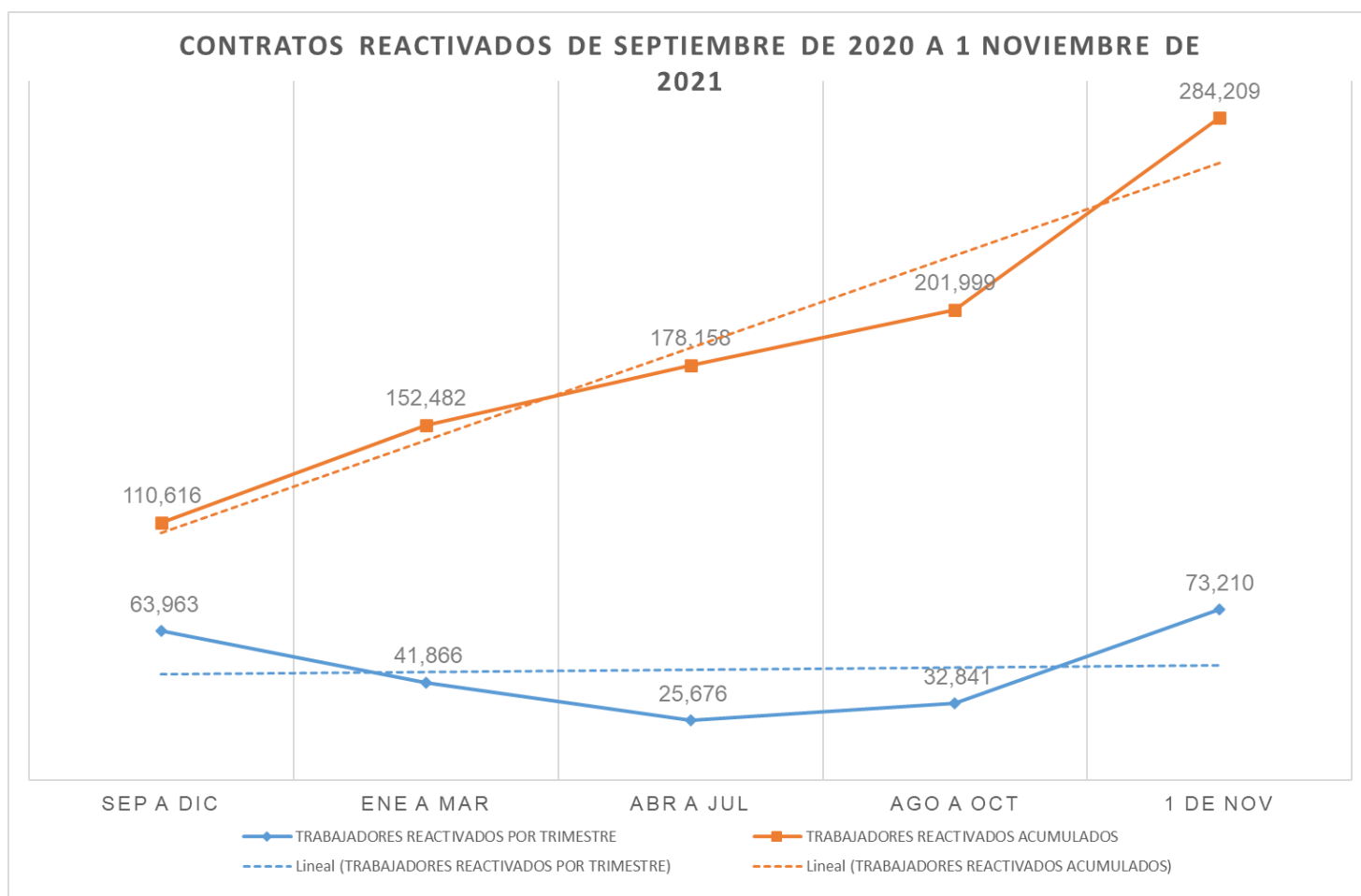
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
CONTRATOS REACTIVADOS

Septiembre 2020 a al 1 de noviembre 2021

Datos	2020				2021										
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO	ENE	FEB	MAR	ABR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	1 DE NOVIEMBRE
TRABAJADORES REACTIVADOS POR MES	19,179	19,509	11,786	13,489	594	13,994	14,976	12,302	11,212	8,929	5,535	4,516	22,026	6,299	73,210
TRABAJADORES REACTIVADOS ACUMULADOS	65,832	85,341	97,127	110,616	111,210	125,204	140,180	152,482	163,694	172,623	178,158	182,674	204,700	210,999	284,209

Nota: - La baja cantidad de trabajadores reactivados en el mes de enero de 2021 es debido a la cuarentena total que se implemento por las autoridades de salud en ese mes.
- El 1ro de septiembre se reactivan todos los trabajadores del sector secundario, por eso llegaron a más de 22 mil trabajadores reactivados en el mes.

Gráfica N° 8



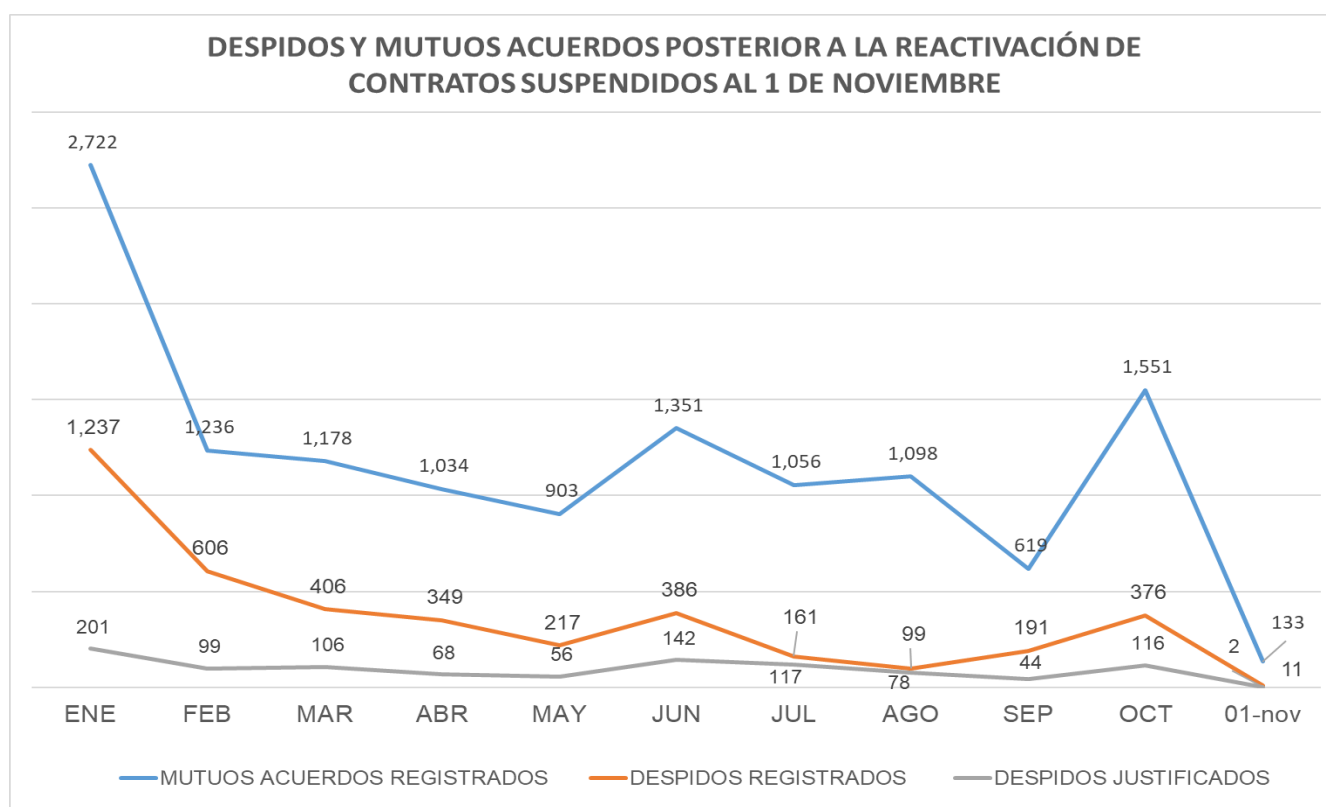
CUADRO N° 4

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
 DESPIDOS Y MUTUOS ACUERDOS POSTERIOR A LA REACTIVACIÓN DE CONTRATOS
 SUSPENDIDOS
 Enero 2021 a noviembre 2021

Datos	2021											TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	01-nov	
MUTUOS ACUERDOS REGISTRADOS	2,722	1,236	1,178	1,034	903	1,351	1,056	1,098	619	1,551	133	12,881
DESPIDOS REGISTRADOS	1,237	606	406	349	217	386	161	99	191	376	11	4,039
DESPIDOS JUSTIFICADOS	201	99	106	68	56	142	117	78	44	116	2	1,029

Nota: las terminaciones laborales indicadas en este cuadro pertenecen a terminaciones laborales de los trabajadores que estuvieron suspendidos y después reactivados; no existe normativa laboral que obligue el registro de las terminaciones laborales de todas las personas que se despiden en el país; sin embargo, se creó una alternativa especial para llevar un registro de las terminaciones laborales de los trabajadores suspendidos. Esta plataforma nace en el mes de enero de 2021, por lo que se llevan registros desde esta fecha solamente.

Gráfica N° 9



CUADRO N°. 5
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
CONTRATOS REACTIVADOS, POR CANTIDAD DE EMPRESAS Y TRABAJADORES
 Septiembre 2020 a 1 de noviembre 2021

DATOS GENERALES	
CANTIDAD DE EMPRESAS PROCESADAS	20,876
TRABAJADORES REACTIVADOS	284,209

TRABAJADORES REACTIVADOS POR SEXO		
MUJERES	120,796	43%
HOMBRES	163,413	57%
TOTAL	284,209	100%

Gráfica N° 10



**TRABAJADORES REACTIVADOS
 POR SEXO**

Cuadro N° 6

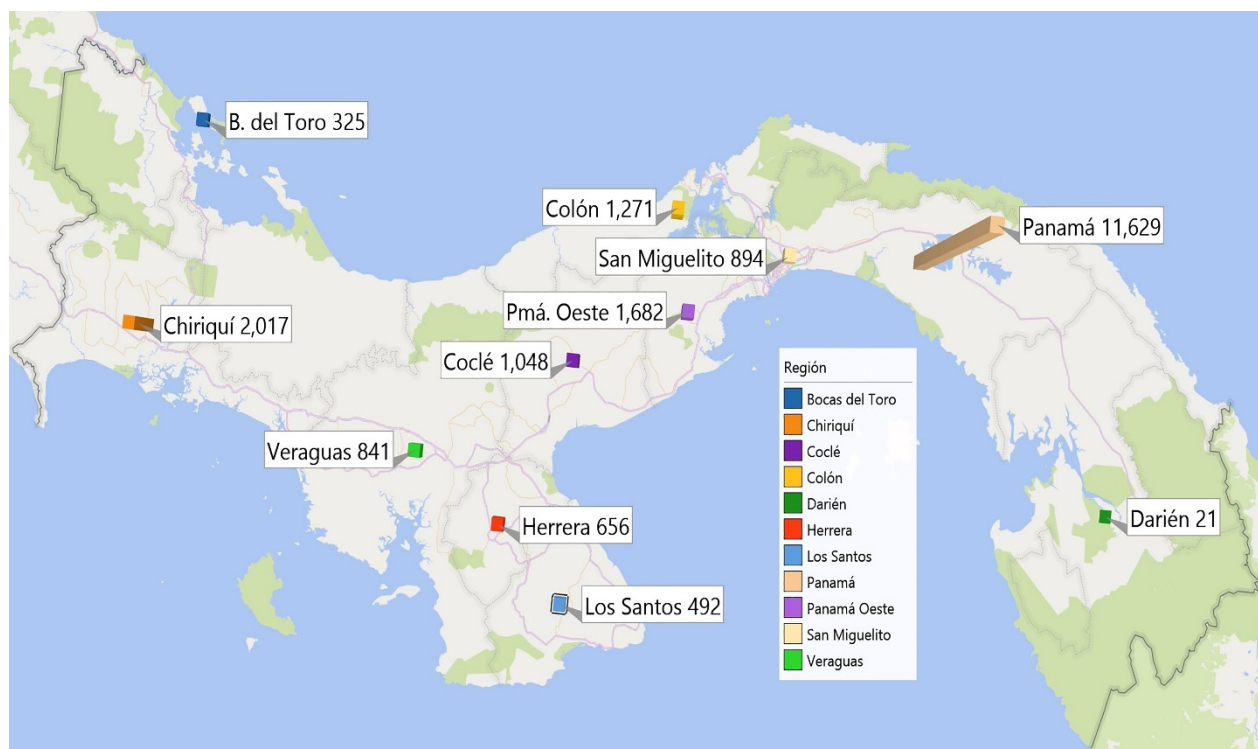
UBICACIÓN POR PROVINCIAS DE EMPRESAS ATENDIDAS AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021

PANAMÁ	11,629
SAN MIGUELITO	894
PANAMÁ OESTE	1,682
CHIRIQUI	2,017
BOCAS DEL TORO	325
COLÓN	1,271
DARIÉN	21
VERAGUAS	841
COCLÉ	1,048
HERRERA	656
LOS SANTOS	492
TOTAL	20,876

(p): Datos preliminares.

Fuente: Dirección de Planificación.

Gráfica N° 11



Cuadro N° 7

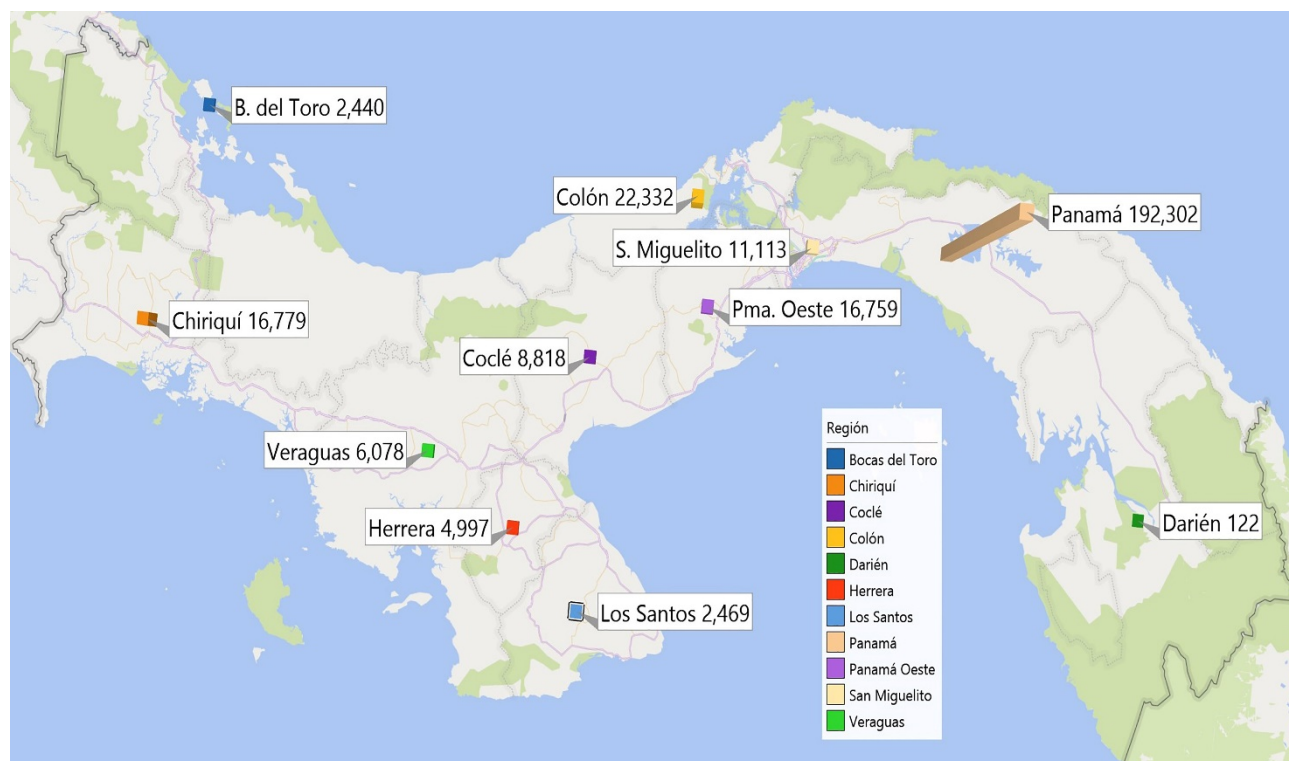
UBICACIÓN POR PROVINCIAS DE CONTRATOS DE TRABAJO REACTIVADOS AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021

PANAMÁ	192,302
SAN MIGUELITO	11,113
PANAMÁ OESTE	16,759
CHIRIQUI	16,779
BOCAS DEL TORO	2,440
COLÓN	22,332
DARIÉN	122
VERAGUAS	6,078
COCLÉ	8,818
HERRERA	4,997
LOS SANTOS	2,469
TOTAL	284,209

(p): Datos preliminares.

Fuente: Dirección de Planificación

Grafica N° 12



CUADRO N°. 8

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
 TERMINACIONES LABORALES DESPUES DE REACTIVACIÓN DE CONTRATOS
 Septiembre 2020 al 1 de noviembre 2021

TRABAJADORES CON TERMINACIÓN LABORAL POSTERIOR A REACTIVACIÓN	28,765
---	--------

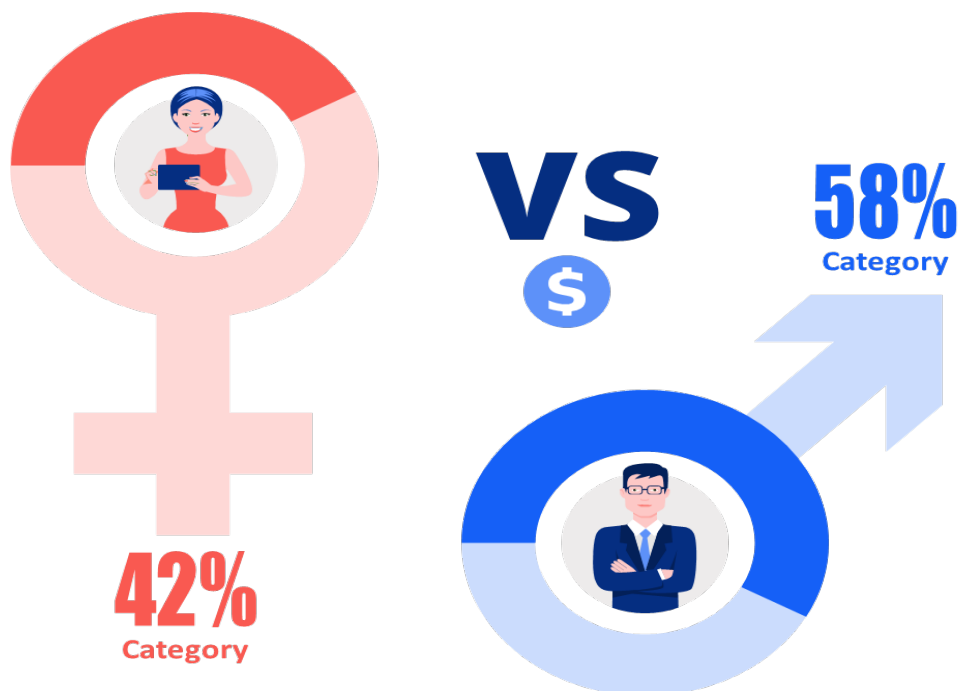
TRABAJADORES CON TERMINACIÓN LABORAL
 POR SEXO

MUJERES	12,135	42%
HOMBRES	16,630	58%
TOTAL	28,765	100%

(p): Datos preliminares.

Fuente: Dirección de Planificación

Gráfica N° 13



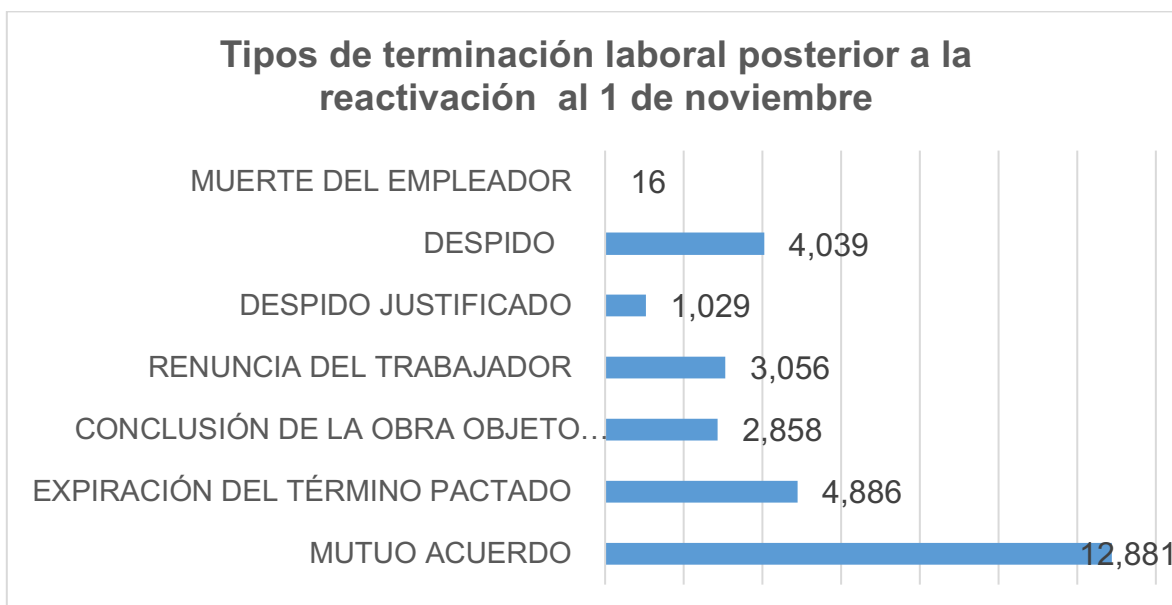
Cuadro N° 9

TIPOS DE TERMINACIÓN LABORAL	
MUTUO ACUERDO	12,881
EXPIRACIÓN DEL TÉRMINO PACTADO	4,886
CONCLUSIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO	2,858
RENUNCIA DEL TRABAJADOR	3,056
DESPIDO JUSTIFICADO	1,029
DESPIDO	4,039
MUERTE DEL EMPLEADOR	16
	28,765

(p): Datos preliminares.

Fuente: Dirección de Planificación

Gráfica N° 14



Cuadro N° 10

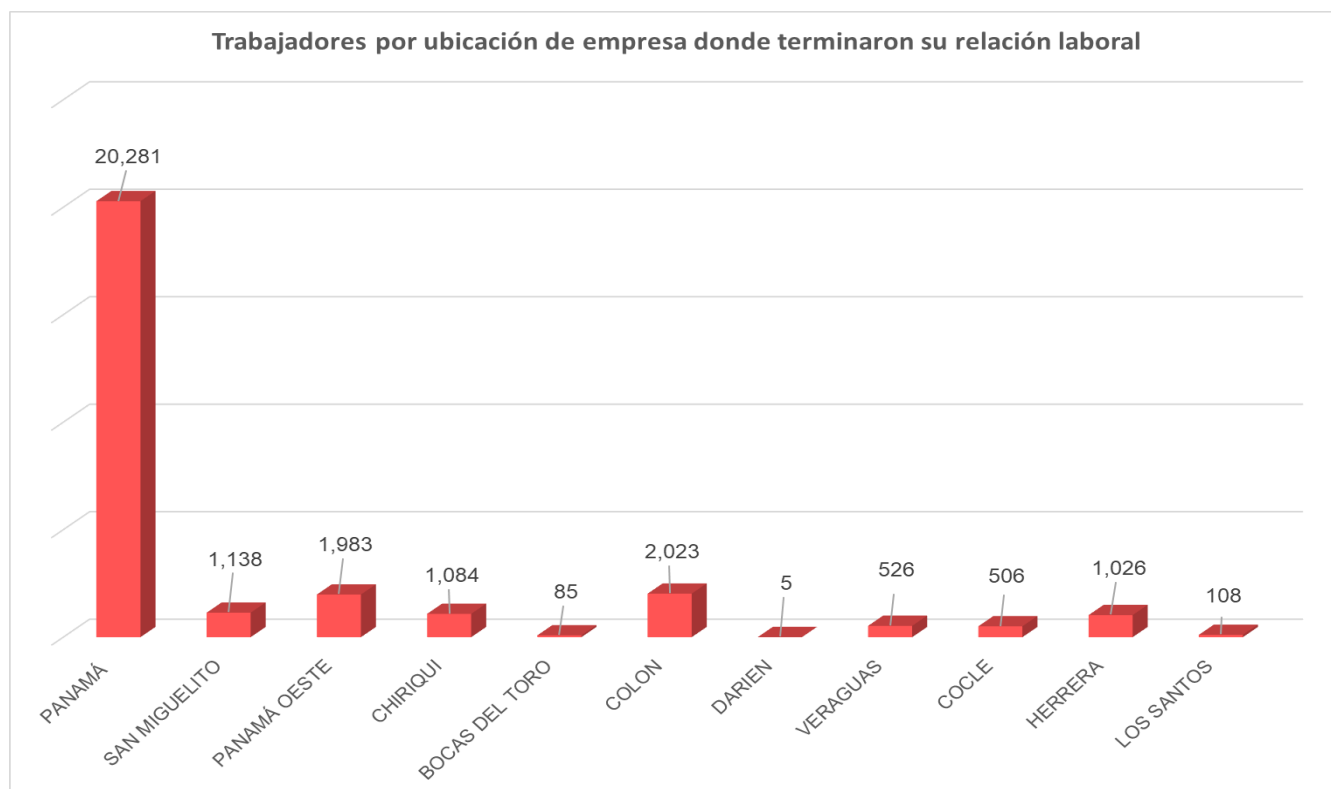
TRABAJADORES POR UBICACIÓN DE EMPRESA DONDE TERMINARON SU RELACIÓN LABORAL

PANAMÁ	20,281
SAN MIGUELITO	1,138
PANAMÁ OESTE	1,983
CHIRIQUI	1,084
BOCAS DEL TORO	85
COLON	2,023
DARIEN	5
VERAGUAS	526
COCLE	506
HERRERA	1,026
LOS SANTOS	108
TOTAL	28,765

(p): Datos preliminares.

Fuente: Dirección de Planificación

Gráfica N° 15



Cuadro N° 11

Índice de terminación laboral según reactivación, índice de despidos posterior a la reactivación e índice de nuevas contrataciones posterior a la terminación laboral. Al 1 de noviembre de 2021.

INDICE DE TERMINACIÓN LABORAL SEGÚN REACTIVACIÓN (todo tipo de terminación laboral)	10.12%
INDICE DE DESPIDO POSTERIOR A REACTIVACIÓN (mutuos acuerdos y despidos)	6.32%

NUEVO CONTRATO DE TRABAJO POSTERIOR DE TERMINACIÓN LABORAL (mutuos acuerdo y despidos)	1,794
INDICE DE NUEVAS CONTRATACIONES POSTERIOR A TERMINACIÓN LABORAL (mutuos acuerdos y despidos)	10%

Fuente: Dirección de Planificación.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**